

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****ALPEDRETE****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía 1283/2019, de 13 de noviembre de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

“En uso de las competencias que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Remover la designación como segundo teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local de doña Ana Isabel Balandín.

Segundo.—Notifíquese lo resuelto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto”.

En Alpedrete, a 2 de diciembre 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(03/40.459/19)

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
17/12/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Digital

NOMBRE:
ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2EF04D4794B6BE64BB5

1-20191217-65

